

---

**F**acultat de **D**ret

---

**MÁSTER UNIVERSITARIO EN ABOGACÍA**

---

**ANEXO A LA GUÍA DOCENTE**

**42562 PRÁCTICA CONTENCIOSO  
ADMINISTRATIVA**

---

**Curso 2022 – 2023**

## I.- PROFESORADO.

<b>PROFESOR COORDINADOR</b>	
URIOL EGIDO, CARMEN	Carmen.uriol@uv.es
<b>PROFESORES</b>	
ADRIÁ FAUBELL, EVA MARÍA	eva.m.adria@uv.es
BOSCH CHOLBI, JOSÉ LUIS	Jose.l.bosch@uv.es
BRAV REYO, IRENE	irene.bravo@uv.es
COMAS MARTÍN, IGNACIO	comasmar@icav.es
DE JUAN PUIG, CARMEN	despacho@dejuanolavarrieta.com
FALOMIR FAUS, JAVIER	bufete_lamerced@hotmail.com
MARCO ESPEJO, RAQUEL	raquelmarco@icav.es
NÚÑEZ HERRERA, VLADIMIR	vnherrera@icav.es
OLAVARRIETA JURADO, CARMEN	carmucha@dejuanolavarrieta.com
RAMÍREZ JUAN, JORGE	joraju@icav.es
URIOL EGIDO, CARMEN	Carmen.Uriol@uv.es

## II.-TEMARIO Y PLANIFICACIÓN TEMPORAL

### MÁSTER UNIVERSITARIO EN ABOGACÍA

PRÁCTICA CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVA												
BLOQUE	MATERIA	CONTENIDO	sesión	Grupo 1 (M) Aula: 2P07	profesorado	Grupo 2 (M) Aula: 1P08	profesorado	Grupo 3 (T) Aula: n-112	profesorado	Grupo 4 (T-Y)	profesorado	DPTO.
Práctica administrativa SESIÓN 1	Procedimiento administrativo	Preparación y formación de la voluntad de la Administración. El procedimiento administrativo. La participación del interesado en el procedimiento. Otras formas de participación: denunciante y entidades representativas de intereses legítimos colectivos. Fases del Procedimiento y Medidas Provisionales. La vista del expediente administrativo. La prueba en el procedimiento administrativo.	1	Lunes, 28/11/2022 de 11:30 a 14.00 horas	<b>EVA MARÍA ADRIÁ FAUBELL</b>	Lunes, 28/11/2022 de 9.00 a 11.30 horas	<b>EVA MARÍA ADRIÁ FAUBELL</b>	Lunes, 28/11/2022 de 18.30 a 21.00 horas	<b>EVA MARÍA ADRIÁ FAUBELL</b>	Lunes, 28/11/2022 de 16.00 a 18.30 horas	<b>EVA MARÍA ADRIÁ FAUBELL</b>	D. ADMINISTRATIVO
Práctica administrativa SESIÓN 2	Recursos administrativos	Tipología de los recursos administrativos. Recurso de Alzada, recurso de reposición. Recurso extraordinario de revisión. La suspensión cautelar en vía de recurso administrativo.	2	Martes, 29/11/2022 de 11:30 a 14.00 h.	<b>INMACULADA REVUELTA PÉREZ</b>	Martes, 29/11/2022 de 9.00 a 11.30 h.	<b>INMACULADA REVUELTA PÉREZ</b>	Martes, 29/11/2022 de 18.30 a 21.00 h.	<b>INMACULADA REVUELTA PÉREZ</b>	Martes, 29/11/2022 de 16.00 a 18.30 h.	<b>INMACULADA REVUELTA PÉREZ</b>	D. ADMINISTRATIVO
Práctica de litigación SESIÓN 1	Cuestiones generales	Actuaciones administrativas susceptibles de control contencioso-administrativo. La competencia de la jurisdicción contencioso-administrativa. El objeto del recurso contencioso-administrativo: La actividad jurídica de la Administración: manifestaciones: Actos administrativos. Convenios y contratos. La actividad material (vía de hecho) y la inactividad. Los actos de gobierno. Las disposiciones generales. El caso de los Decretos legislativos. Las partes en el proceso contencioso-administrativo. La interposición del recurso contencioso-administrativo. La acumulación de recursos contencioso-administrativos.	3	Miércoles, 30/11/2022 de 11:30 a 14.00 horas	<b>IRENE BRAVO</b>	Miércoles, 30/11/2022 de 9.00 a 11.30 horas	<b>IRENE BRAVO</b>	Miércoles, 30/11/2022 de 18.30 a 21.00 horas	<b>IRENE BRAVO</b>	Miércoles, 30/11/2022 de 16.00 a 18.30 horas	<b>IRENE BRAVO</b>	D. ADMINISTRATIVO
Práctica de litigación SESIÓN 2	Urbanismo	Planeamiento y actos de ejecución y disciplina urbanística	4	Jueves, 01/12/2022 de 11:30 a 14.00 h	<b>CARMEN OLAVARRIETA JURADO</b>	Jueves, 01/12/2022 de 9.00 a 11.30 h.	<b>CARMEN DE JUAN PUIG</b>	Jueves, 01/12/2022 de 18.30 a 21.00 h.	<b>JORGE RAMÍREZ JUAN</b>	Jueves, 01/12/2022 de 16.00 a 18.30 h.	<b>JORGE RAMÍREZ JUAN</b>	ICAV
Práctica de litigación SESIÓN 3	Personal	Actos de la autoorganización y gestión, incluyendo la discrecionalidad técnica	5	Lunes, 05/12/2022 de 11:30 a 14.00 horas	<b>INMACULADA REVUELTA PÉREZ</b>	Lunes, 05/12/2022 de 9.00 a 11.30 horas	<b>INMACULADA REVUELTA PÉREZ</b>	Lunes, 05/12/2022 de 18.30 a 21.00 horas	<b>INMACULADA REVUELTA PÉREZ</b>	Lunes, 05/12/2022 de 16.00 a 18.30 horas	<b>INMACULADA REVUELTA PÉREZ</b>	D. ADMINISTRATIVO
Práctica de litigación SESIÓN 4	Expropiación forzosa	Utilidad pública y necesidad de ocupación. Impugnación de la determinación de la indemnización. Retasación y reversión.	6	Lunes, 12/12/2022 de 11:30 a 14.00 horas	<b>CARMEN OLAVARRIETA JURADO</b>	Lunes, 12/12/2022 de 9.00 a 11.30 h.	<b>CARMEN DE JUAN PUIG</b>	Lunes, 12/12/2022 de 18.30 a 21.00 h.	<b>JORGE RAMÍREZ JUAN</b>	Lunes, 12/12/2022 de 16.00 a 18.30 h.	<b>JORGE RAMÍREZ JUAN</b>	ICAV
Práctica de litigación SESIÓN 5	Sanciones administrativas	Impugnación de las sanciones. Relaciones con la jurisdicción penal	7	Martes, 13/12/2022 de 11:30 a 14.00	<b>CARMEN OLAVARRIETA JURADO</b>	Martes, 13/12/2022 de 9.00 a 11.30 horas	<b>CARMEN DE JUAN PUIG</b>	Martes, 13/12/2022 de 18.30 a 21.00	<b>CARMEN OLAVARRIETA JURADO</b>	Martes, 13/12/2022 de 16.00 a 18.30	<b>CARMEN DE JUAN PUIG</b>	ICAV
Práctica de litigación SESIÓN 6	Contratos de las Administraciones Públicas	Procedimiento de contratación y adjudicación. Modificación de los contratos. Incumplimientos contractuales.	8	Miércoles, 14/12/2022 de 11:30 a 14.00	<b>CARMEN OLAVARRIETA JURADO</b>	Miércoles, 14/12/2022 de 9.00 a 11.30 horas	<b>CARMEN DE JUAN PUIG</b>	Miércoles, 14/12/2022 de 18.30 a 21.00	<b>JORGE RAMÍREZ JUAN</b>	Miércoles, 14/12/2022 de 16.00 a 18.30	<b>JORGE RAMÍREZ JUAN</b>	ICAV
Práctica de litigación SESIÓN 7	Control administrativo de la actividad empresarial.	Tipos de licencias y autorizaciones: procedimientos de concesión e impugnación.	9	Jueves, 15/12/2022 de 11:30 a 14.00 h.	<b>CARMEN OLAVARRIETA JURADO</b>	Jueves, 15/12/2022 de 9.00 a 11.30 horas	<b>CARMEN DE JUAN PUIG</b>	Jueves, 15/12/2022 de 18.30 a 21.00 h.	<b>JORGE RAMÍREZ JUAN</b>	Jueves, 15/12/2022 de 16.00 a 18.30 h.	<b>JORGE RAMÍREZ JUAN</b>	ICAV
Práctica de litigación SESIÓN 8	Extranjería y derechos fundamentales	Derecho sancionador de extranjería y protección jurisdiccional de los derechos fundamentales	10	Lunes, 19/12/2022 de 11:30 a 14.00	<b>RAQUEL MARCO ESPEJO</b>	Lunes, 19/12/2022 de 9.00 a 11.30 horas	<b>RAQUEL MARCO ESPEJO</b>	Lunes, 19/12/2022 de 18.30 a 21.00	<b>VLADIMIR E. HÓRREZ</b>	Lunes, 19/12/2022 de 16.00 a 18.30	<b>VLADIMIR E. HÓRREZ HERRERA</b>	ICAV
Práctica de litigación SESIÓN 9	Responsabilidad patrimonial	Responsabilidad patrimonial por actuaciones de la administración, del poder legislativo y del poder judicial	11	Martes, 20/12/2022 de 11:30 a 14.00	<b>CARMEN OLAVARRIETA JURADO</b>	Martes, 20/12/2022 de 9.00 a 11.30 horas	<b>CARMEN DE JUAN PUIG</b>	Martes, 20/12/2022 de 18.30 a 21.00	<b>JORGE RAMÍREZ JUAN</b>	Martes, 20/12/2022 de 16.00 a 18.30	<b>JORGE RAMÍREZ JUAN</b>	ICAV
Práctica de litigación SESIÓN 10	Cuestiones generales (II)	La ejecución de las sentencias y el régimen de las costas procesales	12	Miércoles, 21/12/2022 de 11:30 a 14.00	<b>CARMEN OLAVARRIETA JURADO</b>	Miércoles, 21/12/2022 de 9.00 a 11.30 horas	<b>CARMEN DE JUAN PUIG</b>	Miércoles, 21/12/2022 de 18.30 a 21.00	<b>JORGE RAMÍREZ JUAN</b>	Miércoles, 21/12/2022 de 16.00 a 18.30	<b>JORGE RAMÍREZ JUAN</b>	ICAV
Práctica fiscal SESIÓN 1	La actuación del abogado en el ámbito tributario	El abogado en el ámbito tributario: asesoramiento, representación y defensa de los obligados tributarios. Responsabilidad de los asesores fiscales.	13	Jueves, 22/12/2022 de 11:30 a 14.00	<b>IGNACIO COMAS MARTÍN</b>	Jueves, 22/12/2022 de 9.00 a 11.30 horas	<b>IGNACIO COMAS MARTÍN</b>	Jueves, 22/12/2022 de 18.30 a 21.00 h.	<b>JAVIER FALOMIR FAUS</b>	Jueves, 22/12/2022 de 16.00 a 18.30 h.	<b>JAVIER FALOMIR FAUS</b>	ICAV
Práctica fiscal SESIÓN 2	La actuación de la Administración tributaria (I)	La Revisión en materia tributaria: Los posibles recursos administrativos, económico, administrativos y judiciales en materia tributaria. Procedimientos Especiales de Revisión.	14	Lunes, 09/01/2023 de 11:30 a 14.00 h.	<b>CARMEN URIOL</b>	Lunes, 09/01/2023 de 9.00 a 11.30 h.	<b>CARMEN URIOL</b>	Lunes, 09/01/2023 de 18.30 a 21.00 h.	<b>JOSÉ LUIS BOSCH</b>	Lunes, 09/01/2023 de 16.00 a 18.30 h.	<b>JOSÉ LUIS BOSCH</b>	D. FINANCIERO
Práctica fiscal SESIÓN 3	La actuación de la Administración tributaria (II)	La Revisión en vía administrativa en materia tributaria: Recurso de Reposición estatal y local. Las Reclamaciones económico-administrativas estatales. El régimen de recursos de los Municipios de Gran Población.	15	Martes, 10/01/2023 de 11:30 a 14.00 horas	<b>CARMEN URIOL</b>	Martes, 10/01/2023 de 9.00 a 11.30 horas	<b>CARMEN URIOL</b>	Martes, 10/01/2023 de 18.30 a 21.00 horas	<b>JOSÉ LUIS BOSCH</b>	Martes, 10/01/2023 de 16.00 a 18.30 horas	<b>JOSÉ LUIS BOSCH</b>	D. FINANCIERO
Práctica fiscal SESIÓN 4	El proceso contencioso-administrativo en materia tributaria (I)	Cuestiones problemáticas en el proceso contencioso-administrativo en materia tributaria (I).	16	Miércoles, 11/01/2023 de 11:30 a 14.00 h.	<b>CARMEN URIOL</b>	Miércoles, 11/01/2023 de 9.00 a 11.30 h.	<b>CARMEN URIOL</b>	Miércoles, 11/01/2023 de 18.30 a 21.00 h.	<b>JOSÉ LUIS BOSCH</b>	Miércoles, 11/01/2023 de 16.00 a 18.30 h.	<b>JOSÉ LUIS BOSCH</b>	D. FINANCIERO
Práctica fiscal SESIÓN 5	El proceso contencioso-administrativo en materia tributaria (II)	Cuestiones problemáticas en el proceso contencioso-administrativo en materia tributaria (II).	17	Jueves, 12/01/2023 de 11:30 a 14.00 horas	<b>CARMEN URIOL</b>	Jueves, 12/01/2023 de 9.00 a 11.30 horas	<b>CARMEN URIOL</b>	Jueves, 12/01/2023 de 18.30 a 21.00 horas	<b>JOSÉ LUIS BOSCH</b>	Jueves, 12/01/2023 de 16.00 a 18.30 horas	<b>JOSÉ LUIS BOSCH</b>	D. FINANCIERO
<b>EVALUACIÓN 1ª CONVOCATORIA</b>				TODOS LOS GRUPOS - Jueves, 19 de enero de 2023 - de 16:30 a 19:30 horas - Aula de Determinar - Aulario Norte - Campus de Torrevicent								
<b>EVALUACIÓN 2ª CONVOCATORIA</b>				TODOS LOS GRUPOS - Lunes, 5 de junio de 2023 - de 16:30 a 19:30 horas - Aula par Determinar - Campus de Torrevicent								

### **III.- OBSERVACIONES COMPLEMENTARIAS SOBRE METODOLOGÍA, DOCENCIA, EVALUACIÓN Y BIBLIOGRAFÍA.**

#### **a. Metodología y docencia.**

Las sesiones consistirán en una explicación de los contenidos básicos de la sesión, por parte del profesor, y, en su caso, el trabajo específico, por el estudiante, que el profesor considere necesario para profundizar en aspectos más específicos de la institución trabajada en cada sesión. El estudiante debe comprometerse activamente en el proceso de aprendizaje mediante la lectura, previa a la explicación del profesor, de aquellos materiales, manuales, monografías, normativa o jurisprudencia, así como los textos, en su caso, proporcionados o indicados por el profesor, ya en clase, ya en el aula virtual

Las concretas circunstancias del desarrollo y coordinación del programa pueden determinar alteración del orden programado en el Anexo de la Guía docente.

#### **b. Evaluación.**

**Asistencia mínima:** Para poder ser evaluado en esta asignatura, el estudiante necesita una asistencia mínima del 80%, según establece la guía docente. El alumno, en su caso, podrá justificar la no asistencia, documentalmente, de acuerdo con la normativa vigente. El alumno que haya asistido a la sesión deberá firmar en la hoja de firmas, al finalizar la sesión.

**Evaluación continua:** constituye un 30% de la nota final.

Cada módulo, de los tres en que se desglosa la asignatura (práctica administrativa; práctica de litigación y práctica fiscal) realizará la correspondiente evaluación continua a los estudiantes, comprobando así su aprovechamiento, teniendo también en cuenta su participación activa. Los profesores de cada módulo indicarán a los alumnos cuáles serán las actividades de evaluación continua que se realizarán y evaluarán -por ejemplo, cuestionarios, recursos, dictámenes, etc.-, y cuándo y cómo se llevarán a cabo.

La nota final de la evaluación continua será la media ponderada resultante de las actividades, cuestionarios, dictámenes, casos, etc. que se realicen por cada módulo de la asignatura, teniendo en cuenta la siguiente nota máxima:

- Práctica administrativa (2 sesiones): 0,2 puntos.
- Práctica de litigación (10 sesiones): 1,8 puntos - Práctica fiscal (5 sesiones): 1 punto.

Las actividades de evaluación continua no serán recuperables.

**Examen final:** 70% de la nota final. Es necesario haber obtenido un mínimo de 2,5 puntos, sobre 7, para que se pueda ponderar la nota del examen con la nota de la evaluación continua, tal y como establece la guía docente.

El examen final consistirá en un examen tipo test, de 20 casos prácticos/preguntas, en los que sólo habrá una respuesta correcta. Cada tres respuestas incorrectas restará una respuesta correcta. Las preguntas que no hayan sido contestadas no tiene repercusión alguna en la nota. No podrán disponer de materiales, ni normativa ni jurisprudencia, en el examen.

**c. Bibliografía.**

Será facilitada por el profesor, en cada caso.